



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 012 DE 2022

*“Por la cual se autoriza la cancelación de matrícula a una estudiante del programa de Economía”*

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **Gloria Milena Márquez Chávez**, identificada con CC 64589320 del programa de Economía, solicitó a este organismo en las fechas estipuladas, la cancelación voluntaria de la matrícula del periodo académico 2022-01, por no poder cumplir con sus compromisos académicos por motivos personales de fuerza mayor (familiares y laborales).

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 27 de mayo de 2022 y según Acta N°. 016, acordó aprobar la solicitud de cancelación de matrícula de la estudiante en mención, teniendo en cuenta el artículo 58, del acuerdo 01 de 2010 (reglamento estudiantil).

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

**Artículo 1º** Autorizar la cancelación de la matrícula correspondiente al primer periodo académico de 2022, a la estudiante del programa de Economía **GLORIA MILENA MÁRQUEZ CHÁVEZ**, identificada con CC 64589320.

**Artículo 2º** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día veintisiete (27) del mes de mayo de 2022.

(Original firmado por)  
**JAVIER ALONSO MORALES SOTOMAYOR**  
Presidente (E)

(Original firmado por)  
**ELKIN DARIO BARRIOS PACHECO**  
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Elkin Darío Barrios Pacheco	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	Javier Morales Sotomayor	Presidente Consejo Facultad (e)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.